



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA RITER SA

En la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Cantón Santo Domingo, a diez días de agosto del dos mil dieciséis, Siendo las once de la Mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en la vía Quininde km 13 margen derecho parroquia Velasco Ibarra, se reúnen los accionistas de la compañía RITER S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, El señor Rasmussen Stougaard Svend Alfredo; Y como secretaria Zambrano Piloso Jessica Verónica.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

	participación	#acciones
1 Rasmussen Stougaard svend Alfredo	99.875%	799
2 Zambrano Piloso Jessica Verónica	0.125%	1
	100%	800

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

- 1 Revisión y aprobación de balances auditados del año 2015 con las Notas a los Estados Financieros
- 2 Conocimientos y aprobación Informe del Gerente
- 3 Conocimientos y aprobación Informe de comisario
- 4 Conocimientos del informe de Auditoria Externa, y contratación del auditor para el periodo 2016
- 5 Deliberación sobre el destino de las utilidades del periodo

El secretario verifica y confirma la presencia del 100% del Capital Suscrito y Pagado, establece que existe la presencia necesario para el legal establecimiento de la junta.



Se procede a dar lectura del primer punto Revisión y aprobación de balances auditados del periodo, los accionistas han recibido y revisado el balance y no tienen observaciones dan su aprobación al balance del 2015.

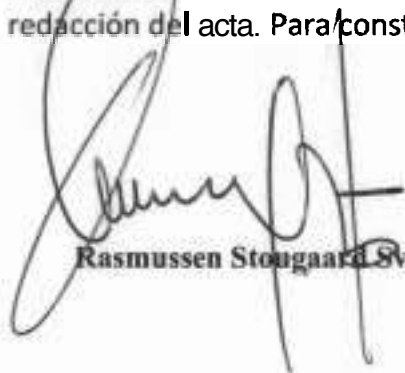
Para proceder al segundo punto, Conocimientos y aprobación Informe del Gerente, Zambrano Piloso Jessica Verónica salva su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, toma la palabra Rasmussen Stougaard Svend Alfredo y no tiene observaciones, al no haber sugerencias queda aprobada la gestión de la gerente.

Se procede a dar lectura del tercer punto Revisión y aprobación del informe del comisario del periodo, se da lectura al informe los accionistas han recibido y revisado el informe y no tienen observaciones dan su aprobación al informe del 2015.

Se pasa al cuarto punto Conocimiento del informe de Auditoría Externa por parte de la Compañía 3ANG ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GERENCIALES CIA. LTDA. Para esto se da lectura al informe, se pone en consideración y la junta aprueba el informe, respecto a la contratación para el periodo 2016 la junta autoriza al gerente para que realice las negociaciones precautelando los intereses de la compañía.

Pasa al punto quinto La junta estudia la las pérdidas de la compañía y deliberan que se realice las cancelaciones pertinentes al estado según corresponda.

Concluida la Junta Universal Extraordinaria de accionistas y no habiendo nada más que tratar, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Para constancia firman los accionistas de la compañía



Rasmussen Stougaard Svend Alfredo



Zambrano Piloso Jessica Verónica